





República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas a través de su Resolución N° 844/2010 solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso a la Dra. Gloria del Valle DOZO, legajo 20316, en el cargo de Profesora Asociada con dedicación semiexclusiva, en Alergia e Inmunología de la Unidad Hospitalaria de Medicina Interna Nº 1 del Hospital Nacional de Clínicas; atento que el concursos se han llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de esta Universidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS N° 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas a través de su Resolución N° 844/2010 y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. Gloria del Valle DOZO, legajo 20316, en el cargo de Profesora Asociada con dedicación semiexclusiva, en Alergia e Inmunología de la Unidad Hospitalaria de Medicina Interna N° 1 del Hospital Nacional de Clínicas, a partir del 21 de octubre de 2010 y por el término reglamentario.

ARTÍCULO 2°.- La Dra. Dozo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Médicas y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ.

> Dra. HEDÉ S. GOLDENHERSCH Vicerrectora Universidad Nacional de Córdoba

Mgter. JHONGORETTO SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NASIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 1319